



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de septiembre de 1988

Número 56

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 560/974 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Miguel Jagueyes, municipio de Huehuetoca, del Estado de México, y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 07102 de fecha 25 de septiembre de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Miguel Jagueyes, municipio de Huehuetoca, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de julio de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 17 de julio de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de octubre de 1987 acordó iniciar el procedimiento

de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 8 de julio de 1988 para su desahogo

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de junio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la inasistencia de las autoridades ejidales y de los

Tomo CXLVI | Toluca de Ldo. Méx., miércoles 21 de sept. de 1988 | No. 56

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el poblado denominado San Miguel Jagueyes, municipio de Huehuetoca, Méx.

**AVISOS JUDICIALES.** 3517, 3592, 3596, 3599, 3595, 3594, 3593, 3587, 3585, 3586, 3582, y 3581.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3590, 3589, 3579, 3584, 3575, 3576, 3577, 3578, 3591, 3580, 3583, 3597, y 3598.

(Viene de la primera página)

ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 17 julio de 1987, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y las que se desprenden de la asamblea general de ejidatarios de fecha 17 de julio de 1987, donde se solicitó el reconocimiento de 27 campesinos por haber

abierto nuevas tierras al cultivo, no siendo procedente su reconocimiento, ya que no reúnen los requisitos legales establecidos por los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 17 de julio de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Miguel Jagueyes, municipio de Huehuetoca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1.—Atturo Mendoza y 2.—Felipa Monroy Cano. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios al C: 1.—Mónica Martínez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números 1.—00166970 y 2.—02503791.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Miguel Jagueyes, municipio de Huehuetoca, del Estado de México, a los CC: 1.—Félix Mendoza Martínez y 2.—Veneranda Mendoza López. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrecite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Miguel Jagueyes, municipio de Huehuetoca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 18 días del mes de julio de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc., Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

##### PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 331/87, Relativo al juicio ejecutivo Mercantil promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ Y ROMAN MIGUEL BERRIL HERNANDEZ endosatario en procuración de INDUSTRIA MOLINERA SAN BARTOLOME en contra de JESUS BERRIL RIVERO. El C. juez señaló las diez horas con treinta minutos del día tres de octubre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate, de los bienes embargados que son: camioneta marca Ford tipo panel, con número de motor F10K57MEXH254, Registro Federal de Automóviles No. 819986 con capacidad de 750 Kgs. color verde con llantas lisas, la carrocería tiene golpes reparados, los interiores destruidos, tablero y tapicería, en cuanto al motor no se comprobó su funcionamiento por falta de energía al acumulador, procedase anunciar su venta en forma legal, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos cero centavos moneda nacional en que fue valuado el bien embargado. Toluca, México a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3517.—14, 19 y 21 Sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

##### EXPEDIENTE NUMERO 1824/88.

MANUEL SANCHEZ CORTES promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio "Sin Nombre", ubicado en domicilio bien conocido, Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Juan Zanatta, con zanja de por medio; al sur: 20.00 m con José Luis Hernández; al oriente: 121.70 m con Alicia García Fuentes y Cirilo Velázquez Olguín; al poniente: 121.70 m con Florencia Olguín Mejía, de superficie total: 2,434.00 m<sup>2</sup>.

Y para que se publiquen por 3 veces de 10 en 10 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

##### EXPEDIENTE NUMERO 1894/88.

CARMEN ANTONIO PACHECO SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio "Arenal", ubicado en avenida Tlalnepantla sin número oficial (antes domicilio bien conocido), Barrio de La Concepción, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.10 m con Salomón Pacheco Sánchez; al sur: 17.10 m con entrada particular; al oriente: 19.50 m con entrada particular; al poniente: 19.50 m con Agustín Pacheco Sánchez, de superficie total 333.45 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 7 de septiembre 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

##### EXPEDIENTE NUMERO 1891/88.

ROSINA SILVIA PACHECO SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio "Arenal", ubicado en Av. Tlalnepantla, sin número oficial (antes domicilio bien conocido), Barrio de La Concepción, Tultitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 11.20 m con Angel Pacheco Sánchez; al sur: 11.20 m con Olga Rosalinda Pacheco Sánchez; al oriente: 12.93 m con entrada particular; al poniente: 12.96 m con Francisco Barradas, de superficie total 145.15 m<sup>2</sup>.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, y se da el 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

##### EXPEDIENTE NUMERO 1887/88.

RODRIGO SALOMON PACHECO promueve diligencias de inmatriculación del predio "Arenal", ubicado en avenida Tlalnepantla, sin número oficial, (antes domicilio bien conocido), Barrio La Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 17.10 m con Andrés Pacheco Sánchez; al sur: 17.10 m con J. Carmen Antonio Pacheco Sánchez; al oriente: 7.88 m con entrada particular; al poniente: 7.88 m con Agustín Pacheco Sánchez, de superficie total 134.74 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

##### EXPEDIENTE NUMERO 1893/88.

FRANCISCO ANGEL PACHECO SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio "Arenal", con domicilio en avenida Tlalnepantla, sin número oficial (antes domicilio bien conocido), Barrio de La Concepción, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.20 m con Olga Rosalinda Pacheco Sánchez; al sur: 11.20 m con Francisco Angel Pacheco Sánchez; al oriente: 12.96 m con entrada particular; al poniente: 12.96 m con Francisco Barradas, de superficie total 145.15 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

##### EXPEDIENTE NUMERO 1892/88.

MARTHA EMMA PACHECO SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio "Arenal", ubicado en avenida Tlalnepantla, sin número oficial, (antes domicilio bien conocido), Barrio La Concepción Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 19.17 m con Guadalupe Ma. del Carmen Pacheco Sánchez; al sur: 19.17 m con Elizabeth Lucina Pacheco Sánchez; al oriente: 10.90 m con Antonio Sánchez; al poniente: 10.90 m con entrada particular, de superficie 208.95 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 8 de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

## EXPEDIENTE NUMERO 1897/88.

ELIZABETH LUCINA PACHECO SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio "Arenal", ubicado en avenida Tlalnepantla, sin número oficial, (antes domicilio bien conocido) Barrio La Concepción Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 19.17 m con Martha Emma Pacheco Sánchez; al sur: 7.20 m con entrada particular; al sureste: 11.00 m con camino público (hoy avenida Tlalnepantla, al oriente: 32.20 m con Antonio Sánchez; al poniente: 13.93 m con entrada particular, de superficie total 202.82 m<sup>2</sup>.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 7 de septiembre de 1988, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

## EXPEDIENTE NUMERO 1896/88.

OLGA ROSALINDA PACHECO SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno "Arenal", ubicado en avenida Tlalnepantla, sin número oficial (antes domicilio bien conocido), Barrio La Concepción Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.20 m con Rosina Silvia Pacheco Sánchez; al sur: 11.20 m con Francisco Angel Pacheco Sánchez; al oriente: 12.96 m con entrada particular; al poniente: 12.96 m con Francisco Barradas, de superficie 145.19 m<sup>2</sup>.

Y para que comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México y es dado el 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

## EXPEDIENTE 1889/88.

GUADALUPE MA. DEL CARMEN PACHECO SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Arenal", ubicado en Av. Tlalnepantla, sin número oficial, Barrio de La Concepción Tultitlán, Estado de México, (antes domicilio bien conocido en dicho lugar), que mide y linda; al norte: 19.17 m con Alfonso Martínez Miranda; al sur: 19.17 m con Martha Emma Pacheco Sánchez, al oriente: 10.90 m con Antonio Sánchez; al poniente: 10.90 m con entrada particular, de superficie total 208.95 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

## EXPEDIENTE 1890/88.

AGUSTIN PACHECO SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio "Arenal", ubicado en avenida Tlalnepantla, sin número oficial (antes domicilio bien conocido) Barrio La Concepción, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; norte: 12.30 m con Angel Pacheco Sánchez; al sur: 12.30 m con entrada particular; al oriente: 35.73 m con Andrés, Rodrigo Salomón y J. Carmen Antonio, de apellidos Pacheco Sánchez; al poniente: 34.90 m con entrada particular, de superficie total 429.27 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

## EXPEDIENTE NUMERO 1888/88.

ANDRES PACHECO SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio "Arenal", ubicado en Av. Tlalnepantla, sin número oficial (antes domicilio bien conocido), Barrio La Concepción, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.10 m con Angel Pacheco Sánchez; al sur: 17.10 m con Rodrigo Salomón Pacheco Sánchez; al oriente: 8.35 m con entrada particular; al poniente: 8.35 m con Agustín Pacheco Sánchez, de superficie total 142.78 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

## EXPEDIENTE 1826/88.

CIRILO VELAZQUEZ OLGUIN promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio "Sin Nombre", ubicado en domicilio bien conocido (hoy cerrada de calle Leonora Vicario, sin número oficial), Barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 47.35 m con zanja de riego; al sur: 47.35 m con Alicia García Fuentes; al oriente: 85.70 m con Guillermina Moreno Velázquez; al poniente: 85.70 m con Manuel Sánchez Cortés, de superficie de 4,058.49 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y es dado a los 7 días del mes de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

## EXPEDIENTE: 1823/88.

ALICIA GARCIA FUENTES promueve diligencias de inmatriculación, sobre el terreno "Sin Nombre", ubicado en domicilio conocido Barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 47.35 m con Cirilo Velázquez Olguin; al sur: 47.35 m con José Luis Hernández Ortiz; al oriente: 36.00 m con César Hernández Zamora; al poniente: 36.00 m con Manuel Sánchez Cortés, de superficie total de 1,704.63 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan el 6 de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

## EXPEDIENTE NUMERO 1828/88.

MANUEL SANCHEZ CORTES promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio "Sin Nombre", ubicado en domicilio bien conocido Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Antonio Reyes Alcántara; al sur: 19.50 m con camino público; al oriente: 10.33 m con Antonio Reyes Alcántara; al poniente: 12.20 m con Angela Cortés Alcántara, de superficie total 231.38 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el seis de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3592.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

EMILIA ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número: 317/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.55 m con Luisa Zúñiga Gutiérrez; al sur: 64.55 m con Narciso Uroza; al oriente: 9.90 m con calle Doble Mina; al poniente: 9.90 m con Reyna Zúñiga Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

HUMBERTO ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número: 312/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.45 m con Pablo Zúñiga, al sur: 49.45 m con Angela Zúñiga Gutiérrez; al oriente: 9.50 m con María Antonieta Zúñiga Gutiérrez y 3.80 m con Martha Zúñiga Gutiérrez; al poniente: 12.60 m con la calle de Mina.

Para su publicación por tres veces cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

REYNA ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número: 313/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, perteneciente al distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.45 m con Angelina Zúñiga Gutiérrez, al sur: 49.45 m con Narciso Uroza; al oriente: 3.05 m con Luisa Zúñiga Gutiérrez y 9.90 m con Emilia Zúñiga Gutiérrez, al poniente: 12.95 m con calle de Mina.

Para su publicación por tres veces cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

ANGELINA ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número: 314/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro

de la Laguna, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.45 m con Humberto Zúñiga Gutiérrez; al sur: 49.45 m con Reyna Zúñiga Gutiérrez; al oriente: 6.10 m con Martha Zúñiga Gutiérrez y 6.85 m con Luisa Zúñiga Gutiérrez; al poniente: 12.95 m con calle de Mina.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

MARIA LUISA ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número: 315/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.55 m con Martha Zúñiga Gutiérrez, al sur: 64.55 m con Emilia Zúñiga Gutiérrez; al oriente: 9.90 m con calle Doble Mina; al poniente: 5.85 m con Angelina Zúñiga Gutiérrez y 3.05 m con Reyna Zúñiga Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

HILDA MARA ANTONIETA ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número 316/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, perteneciente al distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.55 m con Pablo Zúñiga; al sur: 64.55 m con Martha Zúñiga Gutiérrez; al oriente: 10.30 m con la calle Doble Mina; al poniente: 9.50 m con Humberto Zúñiga Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

MARTHA ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número: 318/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.55 m con María Antonieta Zúñiga Gutiérrez, al sur: 64.55 m con Luisa Zúñiga Gutiérrez; al oriente: 9.90 m con calle Doble Mina; al poniente: 3.80 m con Humberto Zuniga y 6.10 m con Angelina Zúñiga Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 586/88, ISABEL MAZADIEGO LOPEZ, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en cerrada de Reolín Barejón s/n., de Santiago Tianguistenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.60 m con Tomás Reyes; al sur: 28.60 m con María Susana Celis González; al oriente: 12.60 m con la cerrada Reolín Barejón; al poniente: 12.60 m con bodigas Comasupo. Superficie total: 360.36 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Sol de Toluca, de la misma ciudad, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerra.—Rúbrica

3599.—21, 26 y 29 Sept.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

ISAIAS HERNANDEZ GUTIERREZ promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 825/88, respecto del predio conocido con el nombre de Molinoco, ubicado en avenida México número 22-A, en el poblado de Santa María Tlupetlac, municipio de Ecatepec México, teniendo una superficie de 174.37 m<sup>2</sup> (ciento setenta y cuatro metros con treinta y siete decímetros), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m linda con Pilar Hernández; al sur: 7.50 m linda con calle México; al oriente: 23.00 m linda con Jesús Rivas; al poniente: 23.50 m linda con Juana Hernández Gutiérrez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en cada una de ellas, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con mejor o igual derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 14 de septiembre de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Peccero Muciño.—Rúbrica

3595.—21 Sept., 5 y 20 Oct.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

FABIAN ARTURO CELILLO MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 824/88, respecto del predio conocido con el nombre Mexicalco, ubicado en el poblado de Santa María Tlupetlac, teniendo una superficie de 416.00 m<sup>2</sup> (cuatrocientos dieciséis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m linda con prolongación Av. México; al sur: 16.00 m linda con Amaranie Hernández; al oriente: 26.00 m linda con calle Río Bravo; al poniente: 26.00 m linda con Vicente Ayala

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en cada una de ellas, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para personas que se crean con mejor o igual derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 14 de septiembre de 1988.—C. Segundo Secretario, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3594.—21 Sept., 5 y 20 Oct.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

SILVIA TORRES DE RAMIREZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 813/88, respecto del predio denominado "Colonia de los Reyes", ubicado en Santa María Tlupetlac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 310 m<sup>2</sup> trescientos diez metros cuadrados, mide y linda: al norte: 15.50 m con calle Sonora; al sur: 15.50 m con Felipe Ayala; al oriente: 20.00 m con Reyes Huerta; y al poniente: 20.00 m con Jesús Hernández López.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Peccero Muciño.—Rúbrica.

3593.—21 Sept., 5 y 20 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## CONSTRUCTORA SAN ANTONIO, S.A.

FRANCISCA CARRILLO SOLANO, que en el expediente número 938/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno 4, de la manzana 7, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 22; al poniente: 9.00 m con calle Barca de Oro, con una superficie total de 135.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apertebimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

3587.—21 Sept., 3 y 14 Oct.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

CATALINA LARA VARGAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un terreno denominado El Alcanfor, ubicado en calle de Porfirio Díaz s/n. (antes camino nacional), colonia Las Colomas, en Atzapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en 13.93 m con Manuel Nogal, hoy Javier Pérez Olagaray; al sur: en 15.93 m con Raúl Sánchez; al oriente: en 28.60 m con Javier Pérez Olagaray; y al poniente: en 29.00 m y linda con Ernestina Lara Vargas, teniendo una superficie de 402.53 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el Valle de México, se expiden los presentes a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villagas.—Rúbrica

3585.—21, 26 y 29 Sept.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## FRACCIONAMIENTO Y

## CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

SALVADOR GONZALEZ OLIVERA y PORFIRIO RAMIREZ PÉREZ, en el expediente número 118/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 23, de la colonia Ampliación la Perla de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.05 m con lote 4; al sur: 15.04 m con lote 6; al oriente: 7.99 m con calle Poniente 27; al poniente: 7.95 m con lote 40, con una superficie de 119.94 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y auto las personales se le harán por medio de instractivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumare García García.—Rúbrica. 2886.—21 Sept., 3 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. No. 244/88, la señora MARIA SANCHEZ MOLANA, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble rústico de mala calidad, con casa, ubicado en el poblado de San Miguel Yaxtepec, municipio de Jiquipilco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: lo forman veintidós líneas de las siguientes medidas: 125.00, 42.64, 38.71, 14.515, 8.975, 13.275, 11.40, 19.55, 19.75, 14.78, 172.75, 23.29, 20.15, 36.15, 26.78, 26.00, 20.78, 26.06, 22.41, 12.52, colinda con barranca; 41,684, 7,926 y 8.55 colinda con el señor Trinidad Sánchez y en su conjunto miden 725.935 (setecientos treinta y cinco metros con 935 milímetros); al sur: lo forman diecisiete líneas de las siguientes medidas: 29.553, 64.005, 78.005, 55.035, 34.98, 46.963, 142.253, colinda con barranca; 55.647, 88.46, 31.10, 27.33, 6.539, 46.44, 64.167, 14.71 y 26.05 colinda con propiedad del señor Paulino González y en su conjunto miden 672.629 (seiscientos setenta y dos metros con veintinueve centímetros); al oriente: lo forman 20 líneas de las siguientes medidas: 26.90, 3.50, 10.95, 10.30, 10.95, 16.57, colinda con propiedad Tomás Sánchez; 34.57, 25.14, 47.66, 49.34, 46.16, 9.27 con propiedad del señor Salvador Baideñas, 9.00, 9.45, 7.77, 91.325, 67.475, 17.62, 12.34 y 10.90 colinda con carretera y en su conjunto mide 447.250 (447 metros con 250 centímetros); y al poniente: mide 220.55 (doscientos veinte metros con noventa y cinco centímetros) con propiedad del señor Gabriel Romero, con una superficie total de 155,662.65 metros cuadrados (ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y dos metros con sesenta y cinco centímetros cuadrados).

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la Villa de Ixtlahuaca, Méx.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fabra Salero Legorreta.—Rúbrica. 3592.—21, 26 y 29 Sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

## MARIA LLNA GONZALEZ CAMPUZANO.

En los autos del expediente 519/1988, juicio ordinario civil promovido por SÓCRORO HERINDA AGUILAR CAZARES, en contra del C. Registrador Público de la Propiedad y de usted, el C. juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico local de mayor circulación y tablas de avisos de este juzgado.—Toluca, México, a 9 de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Doy fe.—Rúbrica. 3581.—21 Sept., 3 y 14 Oct.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 1256/87, ELEUTERIO PICHARDO MONTES DE OCA, en Rep. de sus menores KAROLI y DAVID PICHARDO PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 32, barrio de La Magdalena, en el municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 14.60 m con calle L. Aliende; sur: 14.60 m con herederos de Sotero Castañeda; oriente: 36.50 m con Av. Buenavista; poniente: 36.50 m con Javier Pichardo Montes de Oca, superficie: 532.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 1268/87, LEANRO JAVIER PICHARDO MONTES DE OCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 32, Bo. de la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 14.60 m con calle L. Aliende; al sur: 14.60 m con herederos de Sotero Castañeda; al oriente: 36.50 m con Eleuterio Pichardo; y al poniente: 36.50 m con Isidra Pichardo Juárez; superficie: 532.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 656/88, FLEAZAR ESTRADA BELTRAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, mide y linda: norte: 255.00 m con Tobías Estrada; sur: 255.00 m con Genaro Estrada; oriente: 36.00 m con herederos de Francisco Ayala; poniente: 27.00 m con herederos de Arnulfo Estrada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 657/88, ESTHER OCAMPO DE DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, México, mide y linda: norte: 183.00 m con predio de la familia de don Miguel Conzuelo; sur: 183.00 m con terreno que fue de don Mariano Díaz; oriente: 169.00 m con camino público; poniente: 169.00 m con acueducto y cas. Florentino Tapia

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 658/88, JORGE ROBERTO RUBI DELGADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primer manzana del barrio de San Miguel en el municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: norte: 11.00 m con calle Morelos poniente; sur: 11.00 m con Sac. de Alfredo González; oriente: 5.50 m con Juan Pérez; poniente: 5.50 m con Ignacia Pérez Vda. de Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 659/88, ALFONSO CERVANTES HERNANDEZ y MODESTA CONSUELOS ALPIZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Cruz de Piedra, del municipio de Coatepec Harinas, México, mide y linda: norte: 85.00 m con Leopoldo Nova, sur: 55.00 m con arroyo; oriente: 90.00 m con barranca y Filemón Ortiz; poniente: 25.00 m con Leopoldo Nova.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 663/88, SILVIA PEREZ SILVERIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. en la primer manzana de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m con carretera Coatepec-Porfirio Díaz; sur: 19.30 m con Segundo Vázquez; oriente: 42.00 m con Juan Pérez Mendoza; poniente: 41.00 m con Arturo Zepeda.

Superficie aproximada: 87772 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 664/88, GUADALUPE, RAMIRO MANUEL, FLOR DE MARIA, ELISA y MARIA LUZ HERNANDEZ MUÑOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de Gustavo Méndez Lugo y Zaragoza, cabecera municipal, municipio de Coatepec Harinas, mide y linda: norte: 27.00 m con José Estrada; sur: 27.15 m con calle Ignacio Zaragoza; oriente: 31.10 m con Trinidad Tapia, José Foteio y Heriberto Juárez Brito; poniente: 31.25 m con calle Méndez Lugo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 665/88, MANUEL HERNANDEZ MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., segunda manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 5.00 m con Javier Hernández Hernández; sur: 5.00 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 18.00 m con Ana María Muñoz Hernández; poniente: 18.00 m con Gudelio Heras.

Superficie aproximada: 90.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 666/88, RENE BRAVO ESTRADA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Lerdo de Tejada, sin número en el municipio de Coatepec Harinas, mide y linda: norte: 51.00 m con Pascual Muñoz; sur: 51.00 m con María Álvarez Martínez de Popoca; oriente: 8.87 m con calle Lerdo; poniente: 9.07 m con Jorge Muñoz Carreño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 359/88, APOLINAR CAMACHO JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Carril Capullitlán San Pedro Zicnep.c, municipio Tenango del Valle, mide y linda: norte: 16.00 m con camino; sur: 16.00 m con Felipe Sánchez Velázquez; oriente: 30.35 m con Juan Camacho; poniente: 29.60 m con Celestino Camacho Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 358/88. PETRA ARRIAGA GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán y primer callejón, en San Pedro Zictepec, Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.00 m con primer callejón de León Guzmán; sur: 21.00 m con Ramón Pérez; oriente: 9.14 m con calle de León Guzmán; poniente: 8.25 m con Rodolfo Peña Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 357/88, SERGIO EMILIO GONZALEZ MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n., en el barrio de San Agustín Xatlaco, Méx., mide y linda: al norte 8.90 m con Av. Independencia s/n.; al sur: 9.10 m con Sr. Margarita Camacho; al oriente: 39.70 m con Anastasio González y Lucía González de Ubaldo, al poniente: 39.70 m con J. Guadalupe Gómora Vargas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 356/88, MARIA DEL CARMEN MOLINA SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Acueducto, jurisdicción de este municipio de Sta. Cruz Atizapán, mide y linda: norte: 15.92 m con Antelmo Alonzo; sur: 15.92 m con Guadalupe Alonzo; oriente: 17.60 m con Luisa Molina de Alba; poniente: 17.60 m con Octavio Molina Silva.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 355/88, OCTAVIO MOLINA SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Acueducto sin número, en la jurisdicción de este municipio Sta. Cruz Atizapán, mide y linda: norte: 14.25 m con Antelmo Alonzo; sur: 19.65 m con Guadalupe Alonzo; oriente: 17.60 m con Carmen Molina Silva; poniente: 18.35 m con avenida Acueducto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 354/88, RAUL TARANGO AVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta población denominada Chimalhuacan, municipio de Calimaya, mide y linda: norte: 32.80 m con Manuel Valdéz; sur: 37.70 m con Teodoro Reyes; oriente: 132.00 m con Raúl Tarango Avila; poniente: 128.70 m con Raúl Tarango Avila y Rogelio Trujillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3590.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

### EDICTOS

Exp. 252/88, C. AMBRUCIO ARCINIEGA PAJILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 8.25 con calle Zaragoza; al sur: 8.25 con Arnulfo Flores, al oriente: 43.50 con Feliciano Mejía R.; al poniente: 43.50 con Antonio Ledezma; superficie: 359.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—E C Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 251/88, C. OCTAVIO ALCANTARA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Acaulco, Méx., que mide: al norte: 20.00 con arroyo; al sur: 10.00 con calle Pomoca; Gustavo Anizar; al oriente: 25.00 con Alfonso Anizar; Manuela Luna R.; al poniente: 17.00 con Esp. ranza R. de García; Gustavo Anizar; superficie: 492.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 250/88, C. MA. DEL SOCORRO BRAVO ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 30.00 con Roberto Bravo M.; al sur: 30.00 con calle Zaragoza; al oriente: 50.00 con José Bravo; al poniente: 50.00 con Roberto Bravo M.; superficie: 1,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 249/88, C. JOSE POLO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 213.00 con Ascensión Ruiz; al sur: 213.00 con Socorro Olvera L.; al oriente: 154.80 con Jesús Bastero; al poniente: 154.80 con camino vecinal; superficie: 31,824.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 248/88, C. ANTONIA SANCHEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa de predio en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 33.50; 256; 30; 17; 24; 20; 27; 24; 23; 22 con Ma. Elena Martínez; Epitacio Martínez; al sur: 212; 132; con Hdefonso Martínez; al oriente: 44; 40; 90; 10; 20; 20; 58; 80.56 con Gpe. Vargas; Cándido García; al poniente: 77.60 con carretera, superficie: 4-84-36 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 247/88, C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 29.20 con Valerio Domínguez A.; al sur: 12; 7.30; 7.00 con Francisco Domínguez A.; al oriente: 28.50; 7; 14 con Francisco Domínguez A.; al poniente: 9.30; 3.29; 6; 48; 8.80; 6.50; 27 con Valerio Domínguez A.; superficie: 1,395.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 246/88, C. SANTOS ROQUE VENTURA, promueve inscripción administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 177.00 con Juan Miranda, al sur: 533.00 con Santa Lucía; al oriente: 75.00 con camino real; al poniente: 67.00 con María Victoria y otros; superficie: 18,105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 244/88, C. ESPERANZA CUEVAS DE ZUÑIGA, promueve inscripción administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 61.00 con Guillermo Cruz, al sur: 84.00 con Ricardo Montoy, al oriente: 70.00 con el vecindario; al poniente: 62.00 con callejón; superficie: 4,752.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 245/88, C. RAUL ZUÑIGA ZUÑIGA, promueve inscripción administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 18.30; 10; 20; con Alfredo Mendoza; Luis Cruz M.; al sur: 33.42 con canal; al oriente: 49.14 con callejón; al poniente: 47.00 con callejón; superficie: 0-17-57 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 257/88, C. FERNANDO FONTAINE CALDERON, promueve inscripción administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 50.00 con camino vecinal; al sur: 50.00 con Cirilo Anaya; al oriente: 200.00 con Enrique y Florencio Mandujano y/o; al poniente: 200.00 con Florencio Hernández R.; superficie: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 256/88, C. ENRIQUE MANDUJANO OVIEDO, promueve inscripción administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100.00 con Florencio Mandujano O.; al sur: 100.00 con Cirilo Anaya; al oriente: 50.00 con camino; al poniente: 50.00 con Fernando Fontaine C.; superficie: 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 255/88, C. FLORENCIO MANDUJANO OJEDA, promueve inscripción administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100.00 con Raúl González O.; al sur: 100.00 con Enrique Mandujano O.; al oriente: 50.00 con camino; al poniente: 50.00 con Fernando Fontaine C.; superficie: 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 254/88, C. JUAN MANDUJANO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 157.00 con camino; al sur: 100.00 con Raúl González O.; al oriente: 50.00 con camino; 75.00 con camino; al poniente: 50.00 con Fernando Fontaine C.; superficie: 6,135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 253/88, C. ARQ. RAUL GONZALEZ OJEDA, promueve inscripción administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100.00 con Juan Mandujano M.; al sur: 100.00 con Florencio Mandujano O.; al oriente: 50.00 con camino; al poniente: 50.00 con Fernando Fontaine C.; superficie: 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 1, 2848/88, FVARISTO FERNANDEZ CHICHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Espíritu Santo, del municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Pablo Díaz Mejía; sur: 20.00 m con Ricardo Gutiérrez; oriente: 8.00 m con Guadalupe Contreras Vda. de Santana; poniente: 8.00 m con calle Altamirano; superficie de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3579.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 9164/88, AURELIA CASTILLO CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bar. de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.30 m con Cayetano Fernández; sur: 22.05 m con Aurelia Castillo Chávez, oriente: 66.40 m con Agustín Ortiz; poniente: 66.50 m con Hilario Serrano; superficie aproximada: 1472.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3579.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 9163/88, AURELIA CASTILLO CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bar. de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 136.50 m con Aurelia Castillo Chávez; sur: 136.50 m con Isabel Rodríguez y Alejandro Romero; oriente: 35.80 m con Nicolás Martínez; poniente: 35.60 m con besana; superficie aproximada: 4,766.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3579.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 9750/88, TRINIDAD MORALES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 70.78 m con la Av. 2 de Abril; sur: 70.78 m con María Rossano; oriente: 37.33 m con Josefina Ortiz de Domínguez; poniente: 37.20 m con Amador Camacho; superficie aproximada:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3579.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 9660/88, SRA BERTHA TERESA JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 59.00 m con calle Aquiles Serdán; sur: 56.00 m con Melchor Degollado; oriente: 24.00 m con Melchor Degollado; 15.00 m con camino vecinal; poniente: 36.30 m con propiedad particular, superficie aproximada: 1,783.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3579.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 5572/86, PEDRO FERALTA CUARTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida del Pozo Blanco s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 107.40 m con Ignacio Feralta; al sur: 81.30 m con privada familiar; al oriente: 19.60 m con la avenida del Pozo Blanco; al poniente: 21.95 m con Candelaria Peralta Cuarto.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3584.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. I.A. 10595/72/88, ENRIQUE BAUTISTA PEREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coahuila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "El Hilo", mide y linda: norte: 35.18 m y linda con Ma. Luisa Escogido de Saavedra; sur: 35.16 m y linda con Jesús Rodríguez; oriente: 9.80 m y linda con Byron Jackson C.A. S.A.; poniente: 9.60 m y linda con calle Tolteco; superficie aproximada: 316.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 03 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3575.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. I.A. 10594/71/88, SALVADOR ALVA CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Texalpa", mide y linda: norte: 16.60 m y linda con Juan Tajova Rodríguez; sur: 13.66 m y linda con calle Melina Enríquez; oriente: 24.95 m y linda con Pedro Cortés; poniente: 25.00 m y linda con Estímulo Alva Castro; superficie aproximada: 376.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3576.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 718/88, BLANCA NAVA DE MANJARREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, Calzada Unión, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 11.00 m con calle Colón; sur: 11.00 m con la calle Bravo; oriente: cuatro líneas: la primera, 30.00 m con Pascual Nava Vázquez, la segunda, 10.00 m con Juan Nava Vázquez, la tercera, 10.00 m con Apolinar Nava Vázquez, la cuarta, 10.00 m con Blanca Nava Vázquez; poniente: 60.00 m con el señor Abraham Osorio Osorio; superficie aproximada: 660.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3577.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 797/88, GUADALUPE MONTAÑO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., San Pedro Toltepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Graciano Montaña; sur: en dos líneas, la primera 5.15 m con Vicente Montaña, la segunda 9.80 m con Adelaida Montaña; oriente: en dos líneas, la primera 25.00 m con calle Cuauhtémoc, la segunda 25.00 m con Adelaida Montaña; poniente: 33.50 m con Eusebio Campuzano; superficie aproximada: 500.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carrasco Hernández.—Rúbrica.

3578.—21, 26 y 29 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 396/88, CIRANO SALAZAR DIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva, Chalma, municipio de Ocuilan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 6.55 m con Fortino Vázquez Fichardo; sur: 8.50 m con calle Ayuntamiento, oriente: 7.00 m con Germán Lugo Nava; poniente: 7.00 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada: 52.64 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3591.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 397/88, TELÉSFORO DELGADILLO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Ocuilan, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 126.00 m con Marcelino Morelos Enzástegui; sur: 189.00 m con Ma del Carmen Enzástegui Romero Vda. de Hinojosa; actualmente con el promovente Telésforo Delgadillo Juárez; oriente: 72.00 m con Marcelino Morelos Enzástegui; poniente: 58.00 m con camino vecinal; superficie aproximada: 10,017.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3591.—21, 26 y 29 Sept.

## "BLOQUES Y TABICONES VIBRADOS DE CALIMAYA,

S.A. DE C.V."

CALIMAYA, MEX.

## AVISOS

La asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa "Bloques y Tabicones Vibrados de Calimaya, S.A. de C.V.", de fecha 31 de agosto de 1987, acordó:

1. Reducir el Capital Social en la parte variable, de la empresa, por la cantidad de: \$129'215,000.00 (ciento veintinueve millones doscientos quince mil pesos 00/100 m.n.), que corresponden a exhibiciones no realizadas por los siguientes accionistas: Auris, H. Ayuntamiento de Calimaya, José Guadalupe Morón Suárez, Otilia

Flores Valdés, Dalia Morón Flores, Otilia Morón Flores, Ernesto L. Caudillo y Plasencia y Ulises Morón Flores.

Calimaya, Méx., a 19 de septiembre de 1988.

Por el Consejo de Administración.

Dr. Ealan A. Orozco Priego.—Rúbrica.

Secretario.

3580.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 21

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 6,728, de fecha seis de septiembre d.l. año en curso, los señores Eugenio Aubert Villegas y Alfonso Pesquera Herrejón, iniciaron con la intervención del suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora María Esther Rivas Gutiérrez de Aubert, haciendo constar el primero que aceptaba la herencia y reconocía sus derechos hereditarios y el segundo que aceptaba el cargo de albacea y va a proceder a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México.

Lic. Genaro Billarent Romero.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, los días

3583.—21 y 30 Sept.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TEXCOCO, MEX.

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público número catorce en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "4,427", ante mí el 27 de junio de 1988, radiqué la continuación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor Jesús Benigno Gutiérrez Luengas, iniciado ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de la ciudad de México, Distrito Federal. Por resolución dictada en dicho juicio, expediente número "3302/80", se reconoció el carácter de herederos a los señores Antonio Gutiérrez García y Abigail Luengas Velázquez, designándose albacea a ésta última quien manifestó que procederá a formular inventario.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.—Rúbrica.

Notario Público No 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces, de 7 en 7 días.

3597.—21 y 30 Sept.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TEXCOCO, MEX.

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público número catorce en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "4,580", ante mí, el 28 de julio de 1988, se radicó la sucesión testamentaria del señor Cuauhtémoc Ambríz Navarrete. La señora R.L.H. Isabel Díaz Castillejos Viuda de Ambríz, reconoció la validez del testamento, aceptó la institución de heredera universal y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular inventario

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.—Rúbrica.

Notario Público No 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

3598.—21 y 30 Sept.

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO. SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.**